

Urbanismo ha exigido veinte veces a la Junta el dinero de los expropiados de las 'tecnocasas'

Pese a las reiteradas solicitudes no ha sido hasta hace un mes cuando el Ayuntamiento ha dado a la consejería el ultimátum que establece la ley

■ **JESÚS HINOJOSA**

MÁLAGA. En los últimos tres años, el Ayuntamiento ha exigido en casi una veintena de ocasiones a la Junta de Andalucía que abone el dinero pendiente de las expropiaciones para su plan de las 'tecnocasas' en el Centro Histórico. Sin embargo, desde julio de 2011, cuando hizo la última transferencia, el Gobierno andaluz ha hecho oídos sordos a las reclamaciones del equipo de gobierno municipal, un silencio que se ha mantenido hasta que los actuales responsables de la Consejería de Fomento y Vivienda, en manos de IU, han hecho oficial su postura de romper con el citado plan que la Administración regional se marcó hace ocho años para revitalizar con la construcción de viviendas algunas de las zonas más degradadas del corazón de Málaga.

Según la información recabada por este periódico, la Gerencia Municipi-

pal de Urbanismo ha sido puntual a la hora de exigir a la Junta el dinero de las expropiaciones que tramitaba para que se hicieran las 'tecnocasas'. Esta debía haber hecho frente a los pagos en el plazo de seis meses desde esas notificaciones. Sin embargo, sus incumplimientos han generado hasta ahora una deuda de 7,2 millones de euros con los propietarios de las parcelas que se delimitaron a mediados de la pasada década.

Aunque han sido numerosas las solicitudes elevadas por el equipo de gobierno municipal a la Administración regional para que abonara las cantidades pendientes, lo cierto es que el requerimiento a ésta con fecha y lugar que establece el reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa no se ha producido hasta hace un mes. Como ayer adelantó este periódico, algunos de los expropiados perjudicados por la demora en los pagos han

demandado judicialmente al Ayuntamiento precisamente por no haber dado hasta ahora ese ultimátum a la Junta y haber agotado de este modo todas las opciones legales a su alcance para requerir el dinero que adeuda a los propietarios de las parcelas.

El delegado municipal de Ordenación del Territorio y Vivienda, Diego Maldonado, aseguró que el Consistorio «ha estado preocupado desde el principio» por los impagos a los expropiados, y destacó que han sido 18 las peticiones elevadas a la Junta en ese sentido desde julio de 2010, sin contar los dos requerimientos con fecha tope enviados a la Consejería de Fomento el mes pasado.

Según ese requerimiento, el Gobierno andaluz debería haber abonado las cantidades pendientes el pasado 8 de abril. Al no hacerlo, la Gerencia de Urbanismo le envió otro escrito el pasado día 11 en el que advierte al delegado provincial de Fomento, Manuel García Peláez, que tras este trámite, su departamento, en concreto la Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA), es ahora el responsable de los intereses que se originen a favor de los expropiados y de los daños y perjuicios que pudieran reclamar estos, como así lo han hecho.

El Gobierno andaluz es ahora el responsable de los intereses y daños y perjuicios que se pidan